



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003005-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a relación de entidades locales que en el año 2012 han recibido o recibirán subvenciones para el desarrollo de intervenciones en materia de drogodependencias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/003005, relativa a relación de entidades locales que en el año 2012 han recibido o recibirán subvenciones para el desarrollo de intervenciones en materia de drogodependencias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3005, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a financiación a las entidades locales para desarrollar programas en materia de drogodependencias.

Las entidades locales que han recibido financiación en 2012 para realizar programas en materia de drogodependencias han sido: el Ayuntamiento de Ávila ha recibido la cantidad de 15.960 € para el Desarrollo del Plan Municipal sobre drogas de Ávila y financiación de programas prioritarios en la materia; la Diputación Provincial de Ávila ha recibido la cantidad de 25.160 € para el Desarrollo del Plan Provincial sobre drogas de Ávila y financiación de programas prioritarios en la materia; el Ayuntamiento de Burgos ha recibido la cantidad de 21.835 € para el Desarrollo del Plan Municipal sobre drogas de Burgos y financiación de programas prioritarios en la materia; el Ayuntamiento de Aranda de Duero ha recibido la cantidad de 18.410 € para el Desarrollo del Plan Municipal sobre drogas de Aranda de Duero y financiación de programas prioritarios en la materia; el Ayuntamiento de Miranda de Ebro ha recibido la cantidad de 10.825 € para el Desarrollo del Plan Municipal sobre drogas de Miranda de Ebro y financiación de programas prioritarios en la materia; la Diputación Provincial de Burgos ha recibido la cantidad de 16.285 € para el Desarrollo del Plan Provincial sobre drogas de Burgos y financiación de programas prioritarios en la materia; el Ayuntamiento de León ha recibido la cantidad de 34.470 € para el Desarrollo del Plan Municipal sobre



drogas de León y financiación de programas prioritarios en la materia; el Ayuntamiento de Ponferrada ha recibido la cantidad de 24.080 € para el Desarrollo del Plan Municipal sobre drogas de Ponferrada y financiación de programas prioritarios en la materia; el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo ha recibido la cantidad de 22.660 € para el Desarrollo del Plan Municipal sobre drogas de San Andrés del Rabanedo y financiación de programas prioritarios en la materia; la Diputación Provincial de León ha recibido la cantidad de 28.670 € para el Desarrollo del Plan Provincial sobre drogas de León y financiación de programas prioritarios en la materia; el Consejo Comarcal de El Bierzo ha recibido la cantidad de 266.750 € para la Asistencia a drogodependientes; el Ayuntamiento de Palencia ha recibido la cantidad de 10.835 € para el Desarrollo del Plan Municipal sobre drogas de Palencia y financiación de programas prioritarios en la materia; la Diputación Provincial de Palencia ha recibido la cantidad de 13.935 € para el Desarrollo del Plan Provincial sobre drogas de Palencia y financiación de programas prioritarios en la materia; el Ayuntamiento de Salamanca ha recibido la cantidad de 29.085 € para el Desarrollo del Plan Municipal sobre drogas de Salamanca y financiación de programas prioritarios en la materia; la Diputación Provincial de Salamanca ha recibido la cantidad de 30.145 € para el Desarrollo del Plan Provincial sobre drogas de Salamanca y financiación de programas prioritarios en la materia; el Ayuntamiento de Segovia ha recibido la cantidad de 24.925 € para el Desarrollo del Plan Municipal sobre drogas de Segovia y financiación de programas prioritarios en la materia; el Ayuntamiento de Soria ha recibido la cantidad de 19.000 € para el Desarrollo del Plan Municipal sobre drogas de Soria y financiación de programas prioritarios en la materia; la Diputación Provincial de Soria ha recibido la cantidad de 18.480 € para el Desarrollo del Plan Provincial sobre drogas de Soria y financiación de programas prioritarios en la materia; el Ayuntamiento de Valladolid ha recibido la cantidad de 23.835 € para el Desarrollo del Plan Municipal sobre drogas de Valladolid y financiación de programas prioritarios en la materia; el Ayuntamiento de Medina del Campo ha recibido la cantidad de 20.835 € para el Desarrollo del Plan Municipal sobre drogas de Medina del Campo y financiación de programas prioritarios en la materia; la Diputación Provincial de Valladolid ha recibido la cantidad de 25.945 € para el Desarrollo del Plan Provincial sobre drogas de Valladolid y financiación de programas prioritarios en la materia; el Ayuntamiento de Zamora ha recibido la cantidad de 29.520 € para el Desarrollo del Plan Municipal sobre drogas de Zamora y financiación de programas prioritarios en la materia; y la Diputación Provincial de Zamora ha recibido la cantidad de 11.820,50 € para el Desarrollo del Plan Provincial sobre drogas de Zamora y financiación de programas prioritarios en la materia.

Resulta relevante indicar que en el periodo 2009-2012 las aportaciones en fondos finalistas procedentes de la Administración General del Estado para la intervención en drogodependencia y de los Fondos FEDER han disminuido un 40'35 %, casi el triple que la realizada por el crédito autonómico.

Valladolid, 8 de octubre de 2012.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega